



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-000483215-UNC-ME#FO: Acepta la renuncia definitiva a la Dra. Silvia F. Mercado.

VISTO:

El EX-2023-000483215-UNC-ME#FO, mediante el cual, la Dra. Silvia Frida Mercado eleva su renuncia a las actividades docentes que desempeña en esta Facultad, por motivos personales, a partir del 1 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mercado desempeña un cargo interino de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Semiología, y conserva un cargo, por concurso, de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, con licencia sin goce de haberes por ejercer el cargo de mayor jerarquía en la misma Cátedra, en esta Facultad;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva, a partir del 1 de julio de 2023, a la Dra. Silvia Frida MERCADO (Leg. 28.409 – DNI: 12.995.686), en los siguientes cargos, en la Cátedra de Semiología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba:

- Un cargo de Profesora Titular, interina, dedicación exclusiva (Cód.101).
- Un cargo de Profesora Adjunta, por concurso, dedicación semiexclusiva (Cód. 110 - con licencia sin goce de haberes).

ARTÍCULO 2º: Como consecuencia de lo dispuesto en el art. 1º, dar por finalizada, según la fecha indicada, la licencia sin goce de haberes de la Dra. Silvia F. MERCADO, en el cargo de Profesora Adjunta por concurso, dedicación semiexclusiva (Cód. 110), por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, en la Cátedra de Semiología de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Agradecer a la Dra. Mercado las tareas en docencia, investigación y gestión

desempeñadas en esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que la profesional deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese al interesado, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es